ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA APERTURA PÚBLICA DEL SOBRE 3 DEL EXPEDIENTE NET572684 SEXTO APROVECHAMIENTO DE MADERA Y BIOMASA EN PIE, EN LOS MONTES PÚBLICOS INCLUIDOS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE SIERRA MORENA EN LA PROVINCIA DE JAÉN, AÑO 2020, CON UN CANON MÍNIMO DE LICITACIÓN DE 28.710,00 € (IVA no incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:30 horas del día 23 de diciembre de 2020, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 9 de julio de 2018, publicada en BOJA número 134, de 12 de julio de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan Antonio Canales Pozo
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez.
Vocal de área de Contabilidad y Tesorería de la Subdirección de Recursos Financieros	María José Vidal Nadal.
Vocal Dirección Solicitante:	María José Arias García
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa de Contratación se informa que en la sesión anterior de fecha 30 de octubre de 2020, tras la apertura pública del sobre 1, la Mesa de Contratación acordó solicitar subsanación a las empresas ÁNGEL SÁNCHEZ TORRECILLAS, MADERAS NAVALACEDRA S.C.A. y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.

Por la Mesa de Contratación se revisa el informe de fecha 23 de diciembre de 2020 elaborado por el órgano gestor en el que se concluye que las empresas antes citadas han subsanado correctamente.

A continuación, se procede en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública (Vortal) al descifrado y apertura de los sobres identificados con el nº3 dándose lectura de la propuesta, dejándose constancia del resultado de la oferta económica en el Anexo I de la presente acta.

Tras ello, la Mesa de Contratación procede a puntuar la proposición que continúa en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total que se recoge en el Anexo II de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

Primero.- Proponer al Órgano de Contratación la adjudicación de los diferentes lotes del expediente de referencia a los licitadores y por los importes que se expresan en la siguiente tabla. Todos los importes son IVA no incluido, conforme al criterio establecido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha servido de base a la licitación del expediente de referencia cuyo tenor literal es el siguiente:

Código Seguro de verificación:Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	28/12/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==	PÁGINA	1/7

Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==

*"**Criterios objetivos o sistemas para determinar la adjudicación de los lotes:** Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a un único licitador: **Un (1) lote,** salvo excepción según el criterio de adjudicación de los lotes, en el siguiente punto.*

La adjudicación se empezará por los lotes con una única oferta, empezando las adjudicaciones por el lote de mayor importe y descartando las ofertas de las empresas que ya han sido adjudicatarias de un lote. A continuación se adjudicarán los lotes con dos ofertas, empezando por el lote de mayor importe y descartando las ofertas de las empresas que ya han sido adjudicatarias de un lote. En el caso de lotes con tres o más ofertas, se seguirá el orden de adjudicación según importe decreciente, esto es de mayor a menor y sin tener en cuenta las ofertas de los licitadores que ya hayan resultado seleccionados. En caso de que resultase desierto algún lote, habiéndose recibido alguna oferta, por la aplicación de este criterio, podrán adjudicarse esos lotes a las empresas que hayan presentado oferta, priorizando en la selección el resultado más beneficioso para el Poder Adjudicador, aunque una misma empresa resulte adjudicataria de más de un lote."

N.º del Lote	Licitador propuesto	Importe ofertado
1	CARBODÍAZ, S.L.	3.250,00 €
2	DUNAS 2000 S.L.	2.775,00 €
3	EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL	19.350,00 €
4	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.	10.090,00 €
5	MADERAS NAVALACEDRA S.C.A	4.954,00 €
6	OLOGIMASA, S.L.	5.053,50 €

Segundo.- REQUERIR a las empresas propuestas, para que presente en el plazo de CINCO (5) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

Y siendo las 12 horas y 45 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		FECHA	28/12/2020
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
	MARIA JOSE VIDAL NADAL			
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	PILAR RODRIGUEZ BENITEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==	PÁGINA	2/7

Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==

ANEXO I. RESULTADO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.

PRECIOS UNITARIOS

	Lote 1		Lote 2		Lote 3		Lote 4		Lote 5		Lote 6	
	1.1	1.2	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	4.2	5.1	5.2	6.1	6.2
TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.	–	–	–	--	6,360 €	0,100 €	5,550 €	0,100 €	6,110 €	0,100 €	6,110 €	0,100 €
EXPLOTACION Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SLU	6,650 €	0,500 €	6,650 €	0,500 €	12,650 €	0,500 €	12,650 €	0,500 €	10,560 €	0,500 €	10,560 €	0,500 €
MADERAS NAVALACEDRA S.C.A	–	--	--	–	6,100 €	0,100 €	4,100 €	0,100 €	6,300 €	0,100 €	5,300 €	0,100 €
OLOGIMASA, S.L.	–	--	4,150 €	0,170 €	7,170 €	0,170 €	4,630 €	0,170 €	5,510 €	0,170 €	5,530 €	0,170 v
PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL S.L.	–	--	--	–	6,080 €	0,100 €	4,000 €	0,100 €	6,250 €	0,100 €	5,500 €	0,100 v
ROCINA VERDE S.L.	–	--	--	–	9,500 €	2,100 €	--	–	–	--	--	--
ANGEL SANCHEZ TORRECILLAS	4,500 €	0,300 €	4,500 €	0,300 €	–	–	--	–	–	--	--	--
DUNAS 2000 S.L.	4,000 €	0,200 €	5,500 €	1,200 €	6,000 €	0,100 €	--	–	5,000 €	0,200 €	5,000 €	0,200 €
CARBODÍAZ, S.L.	5,800 €	1,400 €	4,000 €	0,100 €	6,000 €	0,100 €	--	–	–	--	--	--
PELLETS DE DOÑANA	–	--	--	–	–	–	--	–	5,000 €	0,100 €	5,000 €	0,100 €

Código Seguro de verificación:Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR | MARIA JOSE ARIAS GARCIA | FECHA | 28/12/2020
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ
MARIA JOSE VIDAL NADAL
JUAN ANTONIO CANALES POZO
PILAR RODRIGUEZ BENITEZ
ID. FIRMA | ws051.juntadeandalucia.es | Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw== | PÁGINA | 3/7
Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==

PRECIOS TOTALES.

Nº	LICITADORES	LOTE 1: OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido)	LOTE 2: OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido)	LOTE 3: OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido)	LOTE 4: OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido)	LOTE 5: OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido)	LOTE 6: OFERTA ECONÓMICA (Iva no incluido)
1.	ANGEL SÁNCHEZ TORRECILLAS	2.325,00	2.100,00	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta
2.	CARBODÍAZ, S.L.	3.250,00	1.825,00	9.075,00	No oferta	No oferta	No oferta
3.	DUNAS 2000 S.L.	2.050,00	2.775,00	9.075,00	No oferta	3.980,00	4.590,00
4.	EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL	3.450,00	3.117,50	19.350,00	23.270,00	8.436,80	9.729,00
5.	MADERAS NAVALACEDRA S.C.A	No oferta	No oferta	9.225,00	7.480,00	4.954,00	4.815,00
6.	OLOGIMASA, S.L.	No oferta	1.910,00	10.882,50	8.504,00	4.365,80	5.053,50
7.	PELLETS DE DOÑANA	No oferta	No oferta	No oferta	No oferta	3.940,00	4.545,00
8.	PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL S.L.	No oferta	No oferta	9.195,00	7.300,00	4.915,00	4.995,00
9.	ROCINA VERDE S.L.	No oferta	No oferta	15.825,00	No oferta	No oferta	No oferta
10.	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.	No oferta	No oferta	9.615,00 €	10.090,00 €	4.805,80 €	5.544,00 €

Código Seguro de verificación:Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
MARIA JOSE ARIAS GARCIA	28/12/2020
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	
MARIA JOSE VIDAL NADAL	
JUAN ANTONIO CANALES POZO	
PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==	4/7

Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==

ANEXO II. CLASIFICACIÓN DECRECIENTE.

Lote 1, Canon mínimo de licitación 2.025,00 €

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL	3.450,00 €	100
*2	CARBODÍAZ, S.L.	3.250,00 €	85,96
3	ANGEL SÁNCHEZ TORRECILLAS	2.325,00 €	21,05
4	DUNAS 2000 S.L.	2.050,00 €	1,75

Aplicando el *criterio objetivo para determinar la adjudicación de los lotes* establecido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone la adjudicación del lote1 a CARBODÍAZ, S.L.

Lote 2, Canon mínimo de licitación 1.825,00 €

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL	3.117,50 €	100
*2	DUNAS 2000 S.L.	2.775,00 €	73,5
3	ANGEL SÁNCHEZ TORRECILLAS	2.100,00 €	21,28
4	OLOGIMASA, S.L.	1.910,00 €	6,58
5	CARBODÍAZ, S.L.	1.825,00 €	0

Aplicando el *criterio objetivo para determinar la adjudicación de los lotes* establecido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone la adjudicación del lote 2 a DUNAS 2000 S.L.

Lote 3, Canon mínimo de licitación 9.075,00 €

Código Seguro de verificación:Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA	28/12/2020
MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		
MARIA JOSE VIDAL NADAL		
JUAN ANTONIO CANALES POZO		
PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	PÁGINA	5/7

ID. FIRMA ws051.juntadeandalucia.es Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==

Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
*1	EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL	19.350,00 €	100
2	ROCINA VERDE S.L.	15.825,00 €	65,69
3	OLOGIMASA, S.L.	10.882,50 €	17,59
4	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.	9.615,00 €	5,26
5	MADERAS NAVALACEDRA S.C.A	9.225,00 €	1,46
6	PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL S.L.	9.195,00 €	1,17
7	CARBODÍAZ, S.L.	9.075,00 €	0
8	DUNAS 2000 S.L.	9.075,00 €	0

Aplicando el *criterio objetivo para determinar la adjudicación de los lotes* establecido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone la adjudicación del lote 3 a EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL

Lote 4, Canon mínimo de licitación 7.300,00 €

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL	23.270,00 €	100
*2	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.	10.090,00 €	17,47
3	OLOGIMASA, S.L.	8.504,00 €	7,54
4	MADERAS NAVALACEDRA S.C.A	7.480,00 €	1,13
5	PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL S.L.	7.300,00 €	0

Aplicando el *criterio objetivo para determinar la adjudicación de los lotes* establecido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone la adjudicación del lote 4 a TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.

Lote 5, Canon mínimo de licitación 3.940,00 €

Código Seguro de verificación:Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
MARIA JOSE ARIAS GARCIA	28/12/2020
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	
MARIA JOSE VIDAL NADAL	
JUAN ANTONIO CANALES POZO	
PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==	6/7

Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL	8.436,80 €	100
*2	MADERAS NAVALACEDRA S.C.A	4.954,00 €	22,55
3	PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL S.L.	4.915,00 €	21,68
4	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.	4.805,80 €	19,25
5	OLOGIMASA, S.L.	4.365,80 €	9,47
6	DUNAS 2000 S.L.	3.980,00 €	0,89
7	PELLETS DE DOÑANA	3.940,00 €	0

Aplicando el *criterio objetivo para determinar la adjudicación de los lotes* establecido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone la adjudicación del lote 5 a MADERAS NAVALACEDRA S.C.A.

Lote 6, Canon mínimo de licitación 4.545,00 €

Orden decreciente	Licitador	Importe oferta (€)	Valoración (puntos)
1	EXPLOTACIONES Y SERVICIOS AGRICOLAS FACGAR, SL	9.729,00 €	100
2	TECNOLOGIAS DEL MEDIO AMBIENTE,S.A.	5.544,00 €	19,27
*3	OLOGIMASA, S.L.	5.053,50 €	9,81
4	PLATAFORMA LOGISTICA FORESTAL S.L.	4.995,00 €	8,68
5	MADERAS NAVALACEDRA S.C.A	4.815,00 €	5,21
6	DUNAS 2000 S.L.	4.590,00 €	0,87
7	PELLETS DE DOÑANA	4.545,00 €	0

Aplicando el *criterio objetivo para determinar la adjudicación de los lotes* establecido en el cuadro resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se propone la adjudicación del lote 6 a OLOGIMASA, S.L.

Código Seguro de verificación:Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FECHA
MARIA JOSE ARIAS GARCIA	28/12/2020
FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ	
MARIA JOSE VIDAL NADAL	
JUAN ANTONIO CANALES POZO	
PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	

ID. FIRMA	PÁGINA
ws051.juntadeandalucia.es Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==	7/7

Isy5d2d1tkJAVsaopCoyOw==